



El Comité tiene entre sus funciones: la designación de las personas encargadas de dictaminar y emitir opiniones sobre los trabajos a publicar.

TOLUCA

IEEM aprueba programa editorial

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Programa Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral 2025; así como la eventual destrucción de material editorial almacenado. Además, se llevó a cabo la instalación formal del Comité.

El programa tiene como objetivo planificar la edición y difusión de publicaciones especializadas cuya finalidad es fomentar la cultura político-democrática, mediante este plan, se busca poner a disposición de personas expertas y del público en general obras

de investigación y divulgación.

Dicho documento incluye la publicación de series editoriales y define los mecanismos de distribución, destacando la participación en ferias literarias y las presentaciones de las obras publicadas.

La consejera presidenta detalló que es responsabilidad del Comité Editorial contribuir al análisis crítico y a la discusión sobre diversos temas, a través de las publicaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM, además de colocar al espacio aca-

Cumplirán con estándares de calidad

La consejera electoral, Flor Angeli Vieyra Vázquez, destacó que, con la nueva conformación, este órgano tiene como objetivo garantizar que las publicaciones e investigaciones del IEEM cumplan con los más altos estándares de calidad.

démico del Instituto como un referente y punta de lanza en la publicación de textos relacionados con la materia comicial.

APRUEBA IEEM PROGRAMA EDITORIAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL 2025

El Comité Editorial quedó formalmente instalado.

Se aprobó la destrucción de material almacenado.

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Programa Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral 2025; así como la eventual destrucción de material editorial almacenado. Además, se llevó a cabo la instalación formal del Comité.

El programa anual tiene como objetivo planificar la edición y difusión de publicaciones especializadas cuya finalidad es fomentar la cultura político-democrática, mediante este plan, se busca poner a disposición de personas expertas y del público en general obras de investigación y divulgación.

Dicho documento incluye la publicación de series editoriales y define los mecanismos de distribución, destacando la participación en ferias literarias y las presentaciones de las obras publicadas.

La Consejera Presidenta del IEEM y Presidenta del Comité Editorial, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes, asegurando

que su experiencia será un valor añadido que contribuirá al cumplimiento de los objetivos editoriales de la institución.

Afirmó que la educación cívica es clave para fortalecer la participación ciudadana, por lo que deben abordarse temas de actualidad como la Reforma Judicial y otros asuntos político-electorales que impactan directamente en la vida democrática del país.

La Consejera Presidenta detalló que es responsabilidad del Comité Editorial contribuir al análisis crítico y a la discusión sobre diversos temas, a través de las publicaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM, además de colocar al espacio académico del Instituto como un referente y punta de lanza en la publicación de textos relacionados con la materia comicial.

Durante su intervención, la Consejera Electoral e integrante del Comité, Flor Angeli Vieyra Vázquez, destacó que, con la nueva conformación, este órgano tiene como objetivo garantizar que las publicaciones e investigaciones del IEEM cumplan con los más altos estándares de calidad.

Detalló que el Comité tiene entre sus funciones: la designación de las personas encargadas de dictaminar y emitir opiniones sobre los trabajos a publicar; la facultad



de aceptar o rechazar dichos dictámenes, y aprobar el programa editorial, incluyendo coediciones, reimpressiones y revisiones de obras.

Estas acciones, comentó Vieyra Vázquez, son esenciales, ya que los dictámenes validan la pertinencia académica de los contenidos y aseguran la rigurosidad en la selección de materiales sobre democracia y participación ciudadana. Asimismo, el Comité se encarga del seguimiento del estatus de las publicaciones y su difusión.

De igual manera, las y los integrantes del Comité aprobaron la

destrucción de material editorial almacenado en la bodega del CFDE y validaron la designación de quienes dictaminarán trabajos susceptibles de ser publicados.

El Comité Editorial del CFDE del IEEM está conformado por la Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, las Consejeras Electorales: Flor Angeli Vieyra Vázquez y Sayonara Flores Palacios y los integrantes externos: Céline Francoise Aramara González Schont, Karolina Monika Gilas, Julieta Morales Sánchez, José Ramón Narváez Hernández, Khemvirg Puente Martínez y Laura Guadalupe Zaragoza Contreras.

Aprueba **IEEM** Programa Editorial del Centro de Formación y documentación oral 2025

Se aprobó la destrucción de material almacenado.

El Comité Editorial del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) aprobó el Programa Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral 2025; así como la eventual destrucción de material editorial almacenado. Además, se llevó a cabo la instalación formal del Comité.

El programa anual tiene como objetivo planificar la edición y difusión de publicaciones especializadas cuya finalidad es fomentar la cultura político-democrática, mediante este plan, se busca poner a disposición de personas expertas y del público en general obras de investigación y divulgación.

Dicho documento incluye la publicación de series editoriales y define los mecanismos de



distribución, destacando la participación en ferias literarias y las presentaciones de las obras publicadas.

La Consejera Presidenta del **IEEM** y Pre-sidenta del Comité Editorial, Amalia Pulido Gómez, dio la bienvenida a las y los nuevos integrantes, asegurando que su experiencia será un valor añadido que contribuirá al cumplimiento de los objetivos editoriales de la institución.

Afirmó que la educación cívica es clave para fortalecer la participación ciudadana, por lo que deben abordarse temas de actualidad como la Reforma Judicial y otros asuntos político-electorales que impactan directamente en la vida democrática del país.

La Consejera Presidenta detalló que es respon-

sabilidad del Comité Editorial contribuir al análisis crítico y a la discusión sobre diversos temas, a través de las publicaciones del Centro de Formación y Documentación Electoral (**CFDE**) del **IEEM**, además de colocar al espacio académico del Instituto como un referente y punta de lanza en la publicación de textos relacionados con la materia comicial.

Detalló que el Comité tiene entre sus funciones: la designación de las personas encargadas de dictaminar y emitir opiniones sobre los trabajos a publicar; la facultad de aceptar o rechazar dichos dictámenes, y aprobar el programa editorial, incluyendo coediciones, reimpressiones y revisiones de obras.